



**SCPP**  
**SERVICIO DE**  
**COORDINACIÓN DE**  
**POSICIONADOS**

**JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS SIF Y SOIVRE**

# CONTENIDO

**01**

¿QUIÉNES SOMOS?

**02**

OBJETIVOS

**03**

TIPS PARA LA SOLICITUD DE POSICIONADOS EN EL ÁREA PIF

**04**

DOCUMENTACIÓN

**05**

SERVICIOS DE INSPECCIÓN

**06**

FACTURACIÓN

**07**

RESUMEN

# SCPP



Desde el Servicio de Coordinación de Posicionados (SCPP) nos encargamos de la gestión de las solicitudes realizadas para las instalaciones del Área PIF y de ESCÁNER.



Ofrecemos asesoramiento en los trámites de solicitud de inspecciones físicas requeridas por los servicios SIF y SOIVRE.

Gestionamos junto al personal del Grupo CARES las operativas extraordinarias catalogadas como servicios especiales.



# OBJETIVOS

## Agilizar

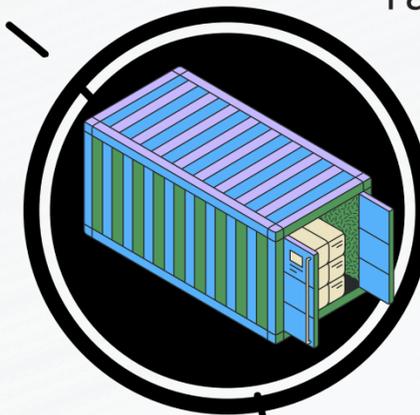
Nuestro objetivo es agilizar al máximo todas las etapas que forman parte del proceso de inspecciones físicas en la instalación.

## Asesorar

Ofrecemos asesoramiento ante cualquier tipo de duda que pueda surgir en relación con el trámite de la inspección física de mercancías.

## Facilitar

Una estrecha colaboración entre todas las partes implicadas en el proceso (agentes de aduana, servicios de inspección y equipo de gestión) es fundamental para facilitar el trámite de inspección.



# TIPS PARA LA SOLICITUD DE POSICIONADOS DEL ÁREA PIF



Faciliar toda la documentación disponible que pueda ayudar a dimensionar y agilizar todo el trámite de la operativa.

**·FALTA DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN**



Tener clara la tipología del producto que se inspecciona y conocer el servicio que requiere su intervención.

**·ERRORES EN LAS TIPOLOGÍAS DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN**



La instalación del Área PIF está gestionada por la empresa Grupo CARES. Se debe tener cuenta con la empresa para poder tramitar las operativas solicitadas.

**·ERRORES EN FACTURACIÓN**

# DOCUMENTOS

## PACKING LIST o FACTURA

BULTOS / PESO  
Nº DE REFERENCIAS  
DISPOSICIÓN DE LA CARGA (GRANEL - PALETIZADA)

## DOCUMENTACIÓN ADUANERA

C5  
INSTANCIA  
AUTORIZACIÓN

## VÍAS DE ENVÍO Y COMUNICACIÓN

Enviar un correo directo al SCPP ([scpp@portdebarcelona.cat](mailto:scpp@portdebarcelona.cat))  
indicando la matrícula del contenedor.

Anexando directamente en la solicitud de PORTIC toda la documentación -esta opción en algunas ocasiones produce un error y no recibimos el anexo, pero por regla general, funciona bien recibiendo una copia del mensaje directamente en el buzón de entrada del SCPP.

- Toda operativa solicitada debería ir acompañada como mínimo de una **factura o packing list** para poder dimensionar las necesidades y requisitos de dicha operativa.
- Si se tiene información de algún tipo de requisito concreto por parte del servicio (requerimiento del servicio SIF/SOIVRE) es esencial aportar dicho dato.
- En productos de origen no animal destinados al consumo humano PONA-CH (vajillas, aditivos alimenticios, etc) podemos encontrar contenedores con una sola referencia y otros muchos con multitud de estas. Saber a ciencia cierta lo que contiene cada contenedor ayuda a CARES a dimensionar el equipo necesario para la actuación de cada día.

# SERVICIOS SIF/SOIVRE

Un error que puede provocar retrasos, gastos y modificaciones de fecha es la elección incorrecta de los servicios de inspección.

En el edificio ÁREA PIF puede intervenir cualquier organismo oficial de inspección dividiendo la instalación por tipología de producto. Dicha relación entre servicio y tipología de producto es crucial para dimensionar correctamente las capacidades reales de cada una de las secciones.

Productos de  
Origen No Animal  
- Consumo  
Humano

**PONA - CH**

Frutas  
Conservas  
Artículos de cocina  
Aditivos alimenticios

Productos de  
Origen Animal -  
Consumo  
Humano

**POA - CH**

Carne  
Pescado  
Moluscos  
Aditivos

Productos de  
Origen Vegetal -  
Consumo  
Humano

**POV - CH**

Frutas  
Verduras  
Cereales  
Frutos secos

Productos de  
Origen Animal -  
Consumo Humano  
(EXPORT)

**POA - CH  
(EXPORT)**

Carnes  
Pescado  
Preparaciones  
alimenticias

Productos de  
Origen Animal -  
No Consumo  
Humano

**POA - NCH**

Aceite Usado  
Pielés  
Cartílagos  
Aditivos

Productos de  
Origen No Animal  
- No Consumo  
Humano

**PONA - NCH**

Aditivos  
Semillas  
Materia prima  
Productos Químicos

Productos de  
Origen Vegetal -  
No Consumo  
Humano

**POV - NCH**

Semillas  
Maderas  
Filtro palets

# SERVICIOS SIF/SOIVRE

En PORTIC los servicios de SANIDAD ANIMAL, SANIDAD EXTERIOR, SANIDAD VEGETAL y SOIVRE tienen un segundo desplegable donde seleccionar la opción necesaria dependiendo de la tipología de producto. El error se suele cometer en este punto al seleccionar la opción ubicada en la primera posición por defecto.

Relacionado con los servicios de inspección es fundamental indicar correctamente el expediente relacionado con la operativa que solicitan. En PORTIC, en el momento en el que seleccionan el servicio de inspección, hay un apartado de REFERENCIA que el propio sistema requiere cumplimentar obligatoriamente.

<b>SANIDAD EXTERIOR</b>	POA - CH PONA - CH POA - NCH	CHEDD en productos PONA y CHEDP en productos POA. Formato: CHEDP.ES.(AÑO EXPEDIENTE).0000000 CHEDD.ES.(AÑO EXPEDIENTE).0000000 Indicar las siglas del inspector/a	<b>SOIVRE</b>	CALIDAD SEGURIDAD CITES	Expediente solicitud SOIVRE Tanto para producto ordinario como ecológico
<b>SANIDAD VEGETAL</b>	POV - CH POV - NCH	Importaciones: 082 + (dos últimos dígitos del año del expediente) + 000000 Exportaciones: E + 082 + (dos últimos dígitos del año del expediente) + 00000 Indicar las siglas del inspector/a	<b>ADUANAS</b>		DUA Año expediente + ES + 14 números  DVD
<b>SANIDAD ANIMAL</b>	POA - CH (EXPORT) PONA - NCH POA - NCH	Importación CHEDD en productos PONA y CHEDP en productos POA. Formato: CHEDP.ES.(AÑO EXPEDIENTE).0000000 CHEDD.ES.(AÑO EXPEDIENTE).0000000 Indicar el nº de referencia interno		Exportación	Nº de solicitud de CEXGAN

# FACTURACIÓN

- En el ÁREA PIF las operativas se facturan a los transitarios no a los consignatarios. Por regla general, las operativas en las terminales se facturan a las consignatarios, pero en el ÁREA PIF no. El motivo principal es que la facturación de la instalación la gestiona CARES y son los transitarios los que se dieron de alta con ellos.
- Esta variación genera confusión si la persona que gestiona el posicionado no es la habitual.
- Si por algún motivo la empresa a facturar es distinta a la que solicita la operativa, es necesario que se envíe una aceptación de gastos o justificación por parte de la empresa a facturar a la dirección [scpp@portdebarcelona.cat](mailto:scpp@portdebarcelona.cat)

**En la solicitud de PORTIC existe el apartado  
"OBSERVACIONES DEL EMISOR"**

**donde el solicitante puede añadir cualquier información que crea importante y/o necesaria:**

- 1. Cualquier tipo de información que no tenga cabida en el resto de los apartados.**
- 2. Datos de contacto por si fuera necesaria una comunicación directa.**
- 3. Referencias de facturación para una mejor gestión de las facturas.**

**Nota: A lo largo de todo el proceso desde la solicitud de la operativa hasta su finalización se pueden ir generando comunicaciones a través de PORTIC en cada uno de los expedientes. Es importante que los operadores hagan un seguimiento de sus expedientes durante todo el proceso.**

**GRACIAS POR  
SU ASISTENCIA**

